



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

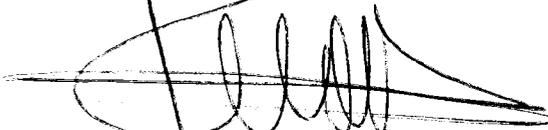
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 89

ART 172 C.P.A.C.A

Original

| No. | Radicado | Medio De Control | Demandante | Demandado | Traslado De: | Magistrado Ponente |
|-----|-------------------------------|--|-----------------------------------|---|---|---------------------------------|
| 1 | 54001-23-33-000-2014-00192-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GLADYS STELLA PENARANDA DE DUARTE | NACIÓN - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN. | SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A. | CARLOS MARIO - PENA DIAZ |

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 29 septiembre de 2014 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 29 septiembre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

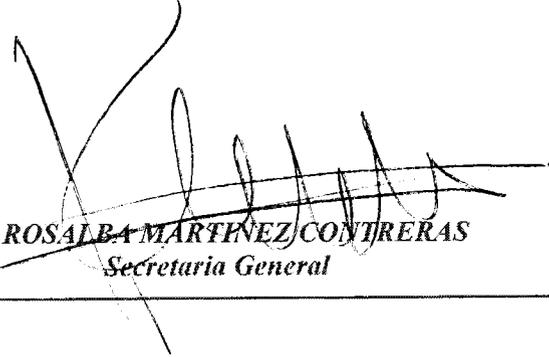

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General

PAGINA

1



En el (los) presente (s), hoy 29 septiembre de 2014 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Tráslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.


~~ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS~~
Secretaria General